

	Ptas
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
" atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) sábado 8 de Abril de 1933

Contrastes

Insistamos una vez más en el asunto de la enseñanza religiosa y comentemos la actitud del señor Albornoz, quién, a fuerza de oírlolo, parecerá quizá a alguno que se nos va volviendo simpático ¿...?

Hace poco más o menos un mes, al discutirse la totalidad del proyecto sobre Congregaciones Religiosas, después de una elocuente y razonada exposición del Sr. Gómez Roji, el Ministro de Justicia Sr. Albornoz, después de afirmar muy formalmente que el anticlericalismo del Gobierno se reduce a cumplir la Constitución (como si ésta lo fuera poco), pronunció estas palabras: «La Constitución prohíbe a las Congregaciones que enseñen; pero los sacerdotes con título podrán aisladamente enseñar y todos con entera libertad sus doctrinas religiosas».

Ha pasado un mes; la aprobación del articulado del Proyecto sigue rápidamente; en estos días se ha aprobado el artículo 21 que ha pasado a ser el 20, redactado en estos términos «Las iglesias: podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a enseñanza de sus respectivas doctrinas y formación de sus ministros. La inspección del Estado garantizará que dentro del mismo no se puedan enseñar doctrinas atentatorias a la seguridad de la República». Y al preguntar el Sr. Cid una aclaración sobre la forma en que se permite o se prohíbe a la Iglesia el enseñar, le contesta el propio señor Albornoz: «Los sacerdotes pueden enseñar la doctrina de la Iglesia, no pudiendo ejercer función docente oficial ni privativamente».

¿En qué quedamos, Sr. Ministro: pueden o no pueden los sacerdotes ejercer la enseñanza? ¿Quedan de un plumazo anulados todos los títulos por el mero hecho de ser su poseedor un sacerdote? Y si es un judío ¿qué?... ¡Bien se ve que permanece todavía en pie aquella conocida sentencia de los

antiguos «de sabios es el cambiar de parecer». Los sacerdotes, cuya misión es pacificar los ánimos por medio de una doctrina, que es santa, rocluidos en la Iglesia y sujetos a una tiránica inspección; los comunistas cuya doctrina es discordia y revolución y anarquía, en medio de la calle sembrando el terrorismo por doquier. Y ¡Viva la igualdad!

Es que, replica el Sr. Albornoz, como decía no ha mucho en las Cortes citando a no sé que Obispo norteamericano, «Cristo no enseñó Historia, ni Geografía, ni Ciencias. Enseñó Religión y fundó la Iglesia, no las Academias». Cristo enseñó Religión, pero la enseñó en las calles y en las plazas, como en el templo y en las casas particulares; Cristo no enseñó Historia, ni Geografía, ni Ciencias, pero se valió de todo éllo para los fines de la enseñanza de su doctrina y si no fundó directamente Academias, tampoco prohibió a sus discípulos que las fundaran cuando lo exigieran las necesidades de los tiempos. La misión elevadísima de la Iglesia pide que utilice todos los medios conducentes a su fin, y cuando sus enemigos pretenden descristianizar a los pueblos mediante las escuelas, de éllas ha de servirse para mantener viva la llama de la fé.

¿Y la libertad de la conciencia del niño? ¡Ya salió! Es la salida de siempre. La libertad no es la ignorancia; la enseñanza religiosa es una necesidad en el hombre que tiene cuerpo y alma y un fin sobrenatural cuyo conocimiento y logro no se lo dan las ciencias humanas. La libertad de la conciencia del niño no estriba en el desconocimiento de su fin y de la Religión que a él ha de conducirlo, sino más bien en su perfecto conocimiento para rechazarlo después o abrazarlo definitivamente. Por otra parte ¿no ataca la conciencia libre del niño lo que hacen hoy los maestros laicos que ante los niños se declaran ateos, anticlericales y algo más que conviene callar de momento?

En fin; aunque la enseñanza religiosa sea necesaria, no conviene

Casa propia. - La ilusión de muchos
Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a
El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutaban de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS

SAN CRISTOBAL, 43

CIUDADELA

a muchos para poder aprovechar mejor las pasiones humanas sin freno ni ley y por ello no sólo se fomenta el laicismo, sino que se impone, y, para mejor lograrlo, se prohíbe la enseñanza a los sacerdotes aun teniendo título legal para ejercerla.

Hasta ahora la Constitución laica vigente sólo prohibía a los sacerdotes el ser Presidentes de la República o del Consejo de Ministros. Desde hoy ha de añadirse una prohibición más: ¡El ser maestros de escuela.

J. FACUNDO,
Ciudadela Abril, 1933.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Concurso de Premios para Maestros

Para conmemorar el XXV aniversario de la promulgación de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de Patronato del mismo ha acordado convocar un concurso especialmente dedicado a los maestros, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Se concederá un premio de 1.500 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Función del Mutualismo en la actividad integral de la escuela.»

Se concederá un accésit de 750 pesetas y otro de 250 a los traba-

jos que sigan en mérito al premiado.

2.ª Se concederá un premio de 1.500 pesetas al maestro que acredite mayores méritos contraídos en la obra de la Mutualidad escolar antes del 27 de febrero de 1933, ya por haber contribuido a la fundación y sostenimiento de esta obra pedagógico social, ya por haber fomentado su difusión con publicaciones, conferencias o cualquiera otra forma de propaganda.

Se otorgará un accésit de 750 pesetas y otro de 250 a los maestros que acrediten circunstancias que sigan en mérito a las del premiado.

3.ª Los trabajos que aspiran a las recompensas indicadas en la Base primera deberán entregarse en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid, en forma anónima, antes de las doce de la mañana del día 31 de julio de 1933, y habrán de estar escritos a máquina o con letra claramente legible en hojas escritas por una sola cara. Se encerrarán en un sobre que en su frontispicio lleve un lema distintivo, el cual se repetirá en otro sobre adjunto que contenga el nombre y la indicación del domicilio del autor.

4.ª Los aspirantes a las recompensas indicadas en la Base segunda, acompañarán a su instancia, dirigida al Instituto Nacional de Previsión y presentada en sus oficinas antes de las doce de la mañana del 31 de julio próximo, cuantos documentos justificativos estimen pertinentes para

acreditar los méritos que aleguen, a ser posible, con certificaciones oficiales.

5.º Oportunamente será designado el Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable.

6.º Los premios serán entregados en forma solemne el 1 de octubre, «Día del Maestro».

Madrid, 27 de febrero de 1933.

El Presidente,
JOSE MARVÁ.

Receptor que se impone
 Europa escucha con
 Radio de onda corta y larga



Discos Eléctricos Silenciosos
 Fonógrafos Portátiles
 Pick-up
 Agujas - Cepillos - Albumes



Agente Comercial de ventas en Ciudadela:

Andrés Torres Anglada. -- Beato Ramón, 20 y 22

NOTICIAS

De viaje.

Han regresado ultimamente los esposos don Francisco Forcada y doña Mariana Moll de Forcada, el M. I. Sr. Lic. D. Leopoldo Vivern, Canónigo Penitenciario, y don Carlos de Olivar de Olives y don Roberto Vivó con su señora doña Cecilia Comellas e hijos.

De Mahón.

Los ejercicios espirituales que da para caballeros el P. Inesta son una sorpresa por el gran número de asistentes. Al acto matutino asisten varios centenares de hombres y son más de cien los que comulgan diariamente, y para la función vespertina nos dicen que se llena la iglesia de Santa María.

Información deportiva.

Mañana domingo, tendrá lugar en esta ciudad y en el campo de la Avenida de la República Argentina, el primer partido del Gran Torneo de Fútbol en el que se disputa una magnífica copa regalada por el señor Presidente de la República.

Los equipos contendientes serán «C. D. Menorca» contra «C. D. Ciudadela», ambos clubs tienen anunciados en sus filas y para el partido de mañana, a sus mejores elementos, lo que hace suponer un encuentro interesantísimo.

El partido empezará a las tres y media y será dirigido por el árbitro colegiado Sr. Diaz.

Las recaudaciones de todos los partidos de ese gran torneo serán dedicadas a obras de beneficencia, siendo eso un motivo más para que el pueblo ciudadelano, siempre generoso, acuda mañana al campo de deportes, primero para depositar su óbolo en favor de una obra tan humanitaria y segundo para contribuir con su presencia y sus aplausos al enorme entusiasmo que ha despertado ese gran torneo.

En uno de los escaparates de los Almacenes Triay «Sexagenaria» podrán admirar la magnífica Copa.

Visita y junta.

Mañana, a las cuatro de la tarde, las Marías de los Sagrarios de esta ciudad, harán una visita colectiva a Jesús Sacramentado en el Sagra-

rio de la iglesia del Rosario, y seguidamente tendrán la Junta mensual ordinaria, bajo la presidencia del señor Director.

En San Cristóbal.

Nos informan que todos los actos de la santa misión que predica el P. Miguel Palanques en la parroquia de San Cristóbal se ven extraordinariamente concurridos y que hasta los payeses van cada día al pueblo y asisten a los sermones y demás actos religiosos. La santa misión terminará mañana domingo con una comunión general, a la que asistirá todo el pueblo.

Optica DELEIN. -- Bispo Vila, 16

Ejecútense rápidamente todas las fórmulas de los Sres. Médicos-Oculistas.

Ultimos modelos de monturas.
 Cristales de sol, graduados.

Curioso.

Manifestaciones de Unamuno

Don Miguel de Unamuno hablando del proyecto de Congregaciones Religiosas, decía que la labor que realizan los frailes es insustituible en cuanto al celo con que ejercen su función.

Estos hombres, ha dicho, se pasan diez y doce horas al cuidado de los chicos. Si esto tuvieran que hacerlo los profesores de Instituto, no tendrían para pagarles.

AVISO

Unión de Derechas Ciudadelanas

Se convoca Junta General extraordinaria, para mañana, domingo, a las 4 de la tarde, en el domicilio provisional, calle de San Sebastián, 7, a fin de seguir tratando de las próximas elecciones municipales.

LA DIRECTIVA.

Sastrería ROCA

Se han recibido las últimas novedades

PRIMAVERA

1933

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 7 de Abril de 1933

Francos.	46.65
Libras.	40.50
Dollars.	11.86
Liras.	60.60
Interior 4 p. S.	64.85
Exterior 4 id.	81.25
Amortizable 5 p. S. A. 1920.	90.00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	54.75
Cáceres variable Id.	00.00
Transatlánticas 6 p. S. 1922.	00.00
Id. 5 1/2 especiales.	75.75
Cédulas Argentinas 6 p. S.	0000.00
Cédulas Uruguay.	00.00

Estación Meteorológica de Bajel.

Día 8. -- A las ocho

Barómetro.	766.4
Termómetro a la sombra.	14.0
Viento.	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Ventolina
Estado del cielo.	Despedaño
Estado del mar.	Llana
Lluvia en 24 horas.	0.0 m.

¡Anémicas!

Defended vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Varios Artículos del proyecto de Congregaciones
Madrid, 8.—1'20

Sigue la desanimación parlamentaria, asistiendo a las sesiones muy escaso público.

Continúa el proyecto de Congregaciones religiosas y después de ligero debate, rechazándose algunas enmiendas y admitiéndose otras quedan aprobados los Artículos del 24 al 29.

Suspéndese la discusión.

Incidental pidiendo vacaciones.

Léense dos incidentales, una de Baeza Medina pidiendo vacaciones parlamentarias hasta el 25 de abril, y otra de Gil Robles limitando las vacaciones a una semana.

BAEZA defiende la suya, rechazando la otra, y GIL ROBLES defiende también la suya y rechaza la de Baeza.

Habla Lerroux.

Lerroux habla para justificar la obstrucción del bloque de las minorías opositoras.

Afirma que no cesará la obstrucción por no cambiar la política del Gobierno.

La nota del último Consejo, dice Lerroux, que es habilidosa y parece que quiere expresar una ratificación de confianza por parte del Presidente de la República.

Extraña que no se tratase de vacaciones parlamentarias y reclama la opinión del Gobierno sobre la proposición presentada.

Si el Gobierno se solidariza con la proposición será la declaración de guerra y rompimiento total, peligrando la misma República.

Azaña le contesta y dice que el Gobierno se inhibe de la cuestión.

Apruébase la incidental de Baeza, aplazándose las sesiones parlamentarias hasta el 25 del corriente mes.

Levántase la sesión.

Comentarios.

Terminada la sesión, el Sr. Lerroux ha calificado la contestación de Azaña de maniobra inhábil.

Anuncio que al reanudarse las sesiones comenzará la obstrucción implacable y total a todos los proyectos.

Botella Asensi se mostraba indignadísimo de la farsa gubernamental, asegurando que al reanudarse las sesiones de Cortes se lanzarán las cinco minorías a fondo contra el Gobierno.

Ossorio siempre el mismo.

Ossorio Gallardo se muestra siempre el mismo disgustado por todo lo que pueda afectar a la República, que le merece todos sus afectos.

El exministro conservador dijo que le había disgustado el resultado del debate por no recoger Azaña las manifestaciones de una posible cordialidad contenidas en las palabras de última hora de Lerroux.

Azaña ha cerrado el camino a un posible acuerdo en el día de mañana.

Varias

Arzobispo gravísimo.

Comunican de Santiago que se halla gravísimo el Arzobispo Padre Zacarías Martínez.

Ha sido operado de un cáncer.

De política

Las elecciones en el traste con el Gobierno.

El Sr. Martínez de Velasco dijo que es posible que los acontecimientos que se desarrollen con motivo de las elecciones, den al traste definitivo con el Gobierno.

Triunfo de un candidato agrario.

En Almonacid del Marquesado, de Cuenca, se celebraron elecciones para designar al juez municipal.

Se presentaron un candidato radical socialista y otro derechista, de la Agrupación Agraria de Cuenca.

Resultó elegido este número por 360 votos contra 10 que obtuvo el radical socialista.

Ciudad Vaticano

Quinientos mil fieles franquean los umbrales de las Puertas Santas.

Se calcula que ha pasado de quinientos mil el número de fieles que franquearon el umbral de las cuatro basílicas el primer día del Año Santo, después de la ceremonia de apertura de la Puerta Santa de San Juan de Letrán.

Del extranjero

Por la posesión de las antiguas colonias.

Unos diez mil habitantes de Nuremberg, reunidos en la plaza de Hitler, han aprobado una resolución en la que se hace constar la esperanza de que Alemania recobrará en breve la soberanía militar en sus antiguas colonias.

El conflicto chino-japonés. Gran batalla en la ciudad de Ching-Chuan-Tao.

Los japoneses avanzan hacia Ching Chuan Tao, cuyos habitantes huyen hacia el sur de la región.

Se ha entablado en las inmediaciones de esta ciudad un sangriento combate, que dura todavía.

Von Papen y Goehring irán a Roma. Papen hablará en el Vaticano del movimiento católico en Alemania.

Se anuncia que, durante las vacaciones próximas de Pascua visitarán Roma el ministro del Interior, Goehring, y el vicecanciller, Von Papen.

Aunque oficialmente no se indican los motivos de la visita, se asegura que Von Papen, que es católico, hablará en el Vaticano acerca del desarrollo del movimiento católico en Alemania, y que Goehring—que será huésped de Mussolini—repetirá la estancia del otoño último en ocasión de la apertura de la Academia alemana en Roma.

Nada se sabe, en cambio, de la supuesta visita de Hitler a Roma.

PRENSA ASOCIADA.

Respecto a la fecha aproximada en que ocurriría el suceso de referencia, nada tampoco concreta, actualmente, la tradición. Como hijo único lo fué José antes del nacimiento y después de la muerte de su hermano, su curación citada pudo suceder en cualquiera de estas ocasiones. Un indicio que se presta a suponer que sería en la segunda que José estuvo a las puertas de la agonía, es la referida angustia que entonces se apoderó de su padre, la cual inclina a creer que éste ya habría pasado por el doloroso trance de perder, en poco tiempo, a su hijito Gabriel y a su esposa, y que entonces se vería en inminente peligro de perder el único ser que le quedaba de la familia que había constituido. Estas suposiciones además de ser las más verosímiles, vienen a coincidir con las conjeturas, que llevamos expuestas en otro capítulo, sobre la antigüedad del novenario que, según la tradición, empezó a raíz del suceso expresado.

De la tradición parece desprenderse

cual como es evidente pudo recoger la información del suceso de labios de personas bastante inmediatas al protagonista, y se complacía en narrarlo frecuentemente, según atestiguan las religiosas más ancianas que viven actualmente en dicho Convento, quienes fueron aun compañeras de la misma Sor María Luisa, y van transmitiendo el relato tal como lo oyeron, muchas veces de labios de la misma. La última circunstancia es, que la celebración anual del novenario ha venido ofreciendo ocasión, todos los años, para que se hablara del suceso referido, así en la familia de Vigo, como en el convento de Santa Clara, y por este motivo nada tiene de extraño que la tradición se haya mantenido muy viva entre los miembros de la familia y entre las religiosas. Dadas estas tres circunstancias que acabamos de apuntar, no puede dudarse de la respetabilidad de la tradición que nos ocupa, y por lo mismo, al suceso extraordinario, que ella viene refiriendo, hay que reconocerle indicios sólidos.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

mente fundados de que merece ser tenido por verídico, a lo menos en los puntos que constituyen su fondo sustancial. El hecho de que Don Miguel no mencione este suceso en la referida escritura de perpetua fundación del novenario no puede considerarse como una prueba en contra de su realidad. Muy bien puede atribuirse este silencio, o a un acto de humildad, de parte del piadoso Don Miguel, debido a ser precisamente él y su hijo que habían sido objeto de la bondad divina; o a que él creyera innecesario mentar una gracia, que entonces sería conocida del pueblo entero. Y no menos puede justificar este silencio el no entrar para nada en la finalidad del documento el referirla.

Con todo, es de creer que dicha tradición, con el tiempo, haya recargado ciertos detalles, y que, en cambio, haya ido olvidando otros más positivos, y no menos interesantes. Por lo que toca a quienes fueron los dos Vigo favorecidos con la gracia mentada, sólo precisa ac-

tualmente la tradición que fueron al fundador del novenario y un hijo suyo único. Para reconstruir sus nombres, hemos tenido que valernos en primer término, de la citada escritura de fundación del novenario, en la que consta que dicho fundador fué el referido Don Miguel de Vigo; y en segundo lugar, de la genealogía de la familia Vigo, de la que aparece que éste, en los tres años y medio que duró su matrimonio, tuvo dos hijos, el menor de los cuales, llamado Gabriel, nació en 26 de octubre de 1729, y sólo vivió dos meses y medio, muriendo el 10 de enero de 1730, y a su defunción siguió muy pronto la de su madre D.^a Valentina de Squella, que falleció el 17 de julio del mismo año 1730, quedándole a Don Miguel su otro hijo José, nacido en 16 de diciembre de 1727, de donde resulta claramente que la circunstancia, indicada por la tradición, de ser hijo único el que fué curado cuando el suceso, no la reúne más que este último, que era el primogénito.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de los con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página).

Página entera . . . 50'00 Ptas.

Media página . . . 35'00 "

Un cuarto de página . . . 20'00 "

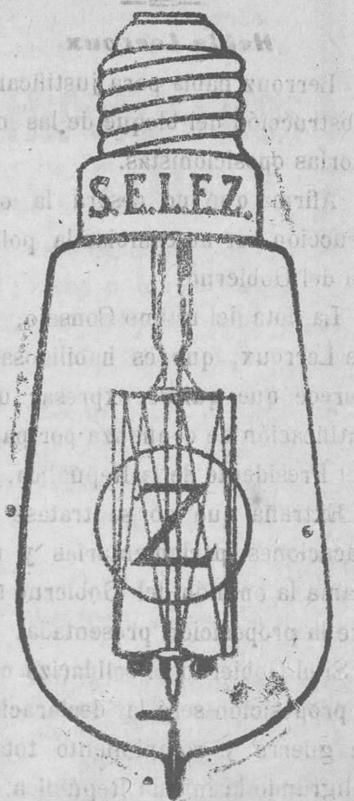
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones. 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la **Imprenta Massanet**



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

